



AVISO DE CONVOCATORIA A LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GOLD FIELDS LA CIMA S.A. A SER REALIZADA DE MANERA NO PRESENCIAL CONFORME AL DECRETO DE URGENCIA N° 100-2020

De conformidad con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de Gold Fields La Cima S.A. (“la Sociedad”) y lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 100-2020, se convoca a los accionistas de la Sociedad a participar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo de manera no presencial, a través de la plataforma virtual Cisco Webex Meetings (la “Plataforma”), en primera convocatoria, el día 7 de octubre de 2020 a las 9:00 horas, para tratar los siguientes temas que serán materia de agenda:

1. Revisión y aprobación de los resultados operativos de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2019.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros Anuales Auditados del ejercicio 2019.
3. Revisión y aprobación del Reporte Integrado (Memoria) de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2019.
4. Constitución de la Reserva Legal.
5. Resolver sobre la aplicación de las utilidades del Ejercicio 2019.
6. Designación o delegación en el Directorio la facultad para designar a los auditores externos de la Sociedad.
7. Modificación parcial del Estatuto Social de la Sociedad a efectos de modificar los artículos Décimo Quinto y Vigésimo Primero, e incorporar el “Artículo Décimo Sexto - A”, para permitir la celebración de juntas generales de accionistas no presenciales o virtuales.
8. Otorgamiento de poderes para formalización de acuerdos

La Plataforma es el medio tecnológico que se utilizará para (i) la realización de la Junta; (ii) el cómputo del quórum, y (iii) el ejercicio del derecho a voto de los accionistas, según se detalla en el Documento Informativo que contiene el procedimiento y lineamientos para la celebración de la Junta Obligatoria Anual convocada bajo la modalidad no presencial (el “Documento Informativo”). El Documento Informativo se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad: <https://www.goldfields.com.pe/> (Sección Gobierno Corporativo/Información al accionista).

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas con derecho a voto inscritos en la Matrícula de Acciones hasta dos (02) días antes de su celebración.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán enviar un correo con el asunto “CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN JUNTA OBLIGATORIA ANUAL” a la dirección de correo electrónico: accionistas@goldfields.com con una anticipación mínima de (24) veinticuatro horas a la fecha prevista para la realización de la Junta. En caso los accionistas deseen hacerse representar por terceras personas deberán informarlo en la misma comunicación, para lo cual incluirá el nombre de su representante, una copia de su documento de identidad y sus poderes y la dirección de correo electrónico del representante. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan manifestado su intención de participar, o a sus representantes, el vínculo de acceso a la Junta a las direcciones de correo proporcionadas en la comunicación de “CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN JUNTA OBLIGATORIA ANUAL”.

La documentación e información relacionada con los asuntos materia de la agenda se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina principal de la Sociedad, ubicada en Av. 28 de Julio N° 1150 Oficinas 201-202, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas, o les podrá ser enviada por correo electrónico a los accionistas que lo soliciten mediante comunicación enviada al correo electrónico: accionistas@goldfields.com.

**Lima, 24 de setiembre de 2020
EL DIRECTORIO**